

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal Penal
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	Segundo
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Online
<b>Semestre</b>	Quinto semestre
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	David Pavón Herradón

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Derecho Procesal Penal” es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Derecho de la Universidad Europea de Madrid. Dicha asignatura forma parte de uno de los ejes rectores tradicionales en el proceso formativo del futuro egresado en Derecho que adquiere una sólida formación en Derecho procesal, esta vez vinculada a la materia penal, entendida ésta como la parcela del ordenamiento jurídico que delimita en sede normativa el ius puniendi del Estado, ejercido como instrumento de ultima ratio ante la especial protección que se reconoce legalmente de determinados bienes jurídicos. Y siendo el Derecho Procesal Penal el cauce de aplicación judicial del Derecho Penal.

“Derecho Procesal Penal” se trata de una materia que tiene como objetivo académico profundizar en una de las áreas propias de este Derecho Público e instruir al futuro jurista en ella.

De este modo, a lo largo de la asignatura el estudiante tendrá como objetivos de aprendizaje:

- Examinar y analizar desde la perspectiva jurídica del ordenamiento jurídico-procesal, las fuentes del Derecho Procesal Penal y los principios básicos que rigen esta materia, los diferentes tipos de procesos penales y sus fases, su naturaleza jurídica y los órganos jurisdiccionales competentes en cada caso.
- Desde este planteamiento, con particular énfasis, familiarizarse con las herramientas necesarias para el estudio y manejo de esta disciplina y el léxico propio de la misma, así como el lenguaje que debe emplearse ante los Juzgados y Tribunales del Orden Jurisdiccional Penal.

- Adquirir capacidad para examinar cualquier documento expedido por un Juzgado o Tribunal sin limitación alguna que impida su comprensión, o instar una acción o participación en un proceso, como profesional o ciudadano.

La asignatura “Derecho Procesal Penal” se concibe desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante de forma privilegiada ante tramitaciones judiciales en vía penal de supuestos reales, siendo el alumno capaz de gestionarlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT12: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

#### Competencias específicas:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE7: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1: Examinar y analizar desde la perspectiva jurídica del Ordenamiento jurídico procesal, los diferentes tipos de procesos penales, su naturaleza jurídica, las fuentes del derecho procesal penal y los principios básicos que rigen este proceso.
- RA2: Conocer las herramientas necesarias para el estudio y manejo de la disciplina y el léxico propio de la misma. Con la finalidad de que en lo sucesivo pueda abordar cualquier documento expedido por una Juzgado o Tribunal sin limitación alguna.

- RA3: Aplicar las normas jurídicas al caso concreto.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CB5, CT1, CT3, CT5, CT12, CE1, CE2, CE5, CE7, CE9	<b>RA1.</b> Examinar y analizar desde la perspectiva jurídica del Ordenamiento jurídico procesal, los diferentes tipos de procesos penales, su naturaleza jurídica, las fuentes del derecho procesal penal y los principios básicos que rigen este proceso.
CB1, CB4, CB5, CT1, CT4, CE1, CE2, CE9	<b>RA2.</b> Conocer las herramientas necesarias para el estudio y manejo de la disciplina y el léxico propio de la misma. Con la finalidad de que en lo sucesivo pueda abordar cualquier documento expedido por una Juzgado o Tribunal sin limitación alguna.
CB1, CB4, CB5, CT1, CT3, CT5, CT12, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9	<b>RA3.</b> Aplicar las normas jurídicas al caso concreto.

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (tres o cuatro temas, dependiendo de las unidades):

### Unidad 1. Instituciones básicas del Derecho procesal penal

- 1.1. El Derecho procesal penal.
- 1.2. Los Juzgados y Tribunales con competencia penal.
- 1.3. La jurisdicción.
- 1.4. La competencia.

### Unidad 2. Las partes y el objeto del proceso penal

- 2.1. Las partes acusadoras.
- 2.2. Las partes acusadas.
- 2.3. El objeto del proceso.

### Unidad 3. El proceso por delitos graves I

- 3.1. El Procedimiento Ordinario: proceso por delitos graves.
- 3.2. El Sumario.
- 3.3. El periodo intermedio.
- 3.4. Las medidas cautelares.

### Unidad 4. El proceso por delitos graves II

- 4.1. Los artículos de previo pronunciamiento. La conformidad del encausado.
- 4.2. La prueba.
- 4.3. El Juicio Oral.
- 4.4. La Sentencia.

### Unidad 5. Otros procesos penales

- 5.1. El Procedimiento Abreviado.

- 5.2. El Procedimiento para el Enjuiciamiento Rápido de determinados delitos.
- 5.3. El Procedimiento ante el Tribunal del Jurado I.
- 5.4. El Procedimiento ante el Tribunal del Jurado II.

**Unidad 6. Otros procesos penales. Los recursos y la ejecución de las sentencias**

- 6.1. El Procedimiento para el Juicio de Delitos Leves.
- 6.2. Otros procesos especiales.
- 6.3. El régimen general de recursos.
- 6.4. La ejecución de las Sentencias.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	13h
Actividades participativas grupales	30h
Análisis de casos	35h
Exposiciones orales	10h
Lecciones Magistrales	50h
Prueba de conocimientos	2h
Tutoría	10h
<b>TOTAL</b>	<b>150h</b>

**Modalidad a distancia:**

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13h
Actividades participativas grupales a través de webconference	30h
Análisis de casos	35h
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10h
Trabajo autónomo	50h
Prueba de conocimientos	2h
Tutoría virtual	10h
<b>TOTAL</b>	<b>150h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposición oral	20%
Casos/problemas	15%
Informes/escritos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Igualmente, se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria (suspensas), así como las no entregadas, antes de la fecha de la prueba objetiva final de dicha convocatoria extraordinaria. De lo contrario, no serán objeto de evaluación.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de caso práctico/problema y/o preguntas cortas y/o test sobre aspectos relacionados con las unidades conocimiento 1 y/o 2 del temario, o redacción de escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 1-9
Actividad 2. Elaboración de un informe pericial y/o preparación de una actuación procesal (acto procesal), y/o escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 1-9
Actividad 3. Simulación procesal de la defensa del informe pericial y contrapericial previamente elaborada y/o simulación de la actuación procesal previamente preparada	Semana 1-9
Actividad 4. Resolución de caso práctico/problema y/o preguntas cortas y/o test sobre aspectos relacionados con las unidades conocimiento 3 y/o 4 del temario, o redacción de escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 10-18
Actividad 5. Elaboración de informe/trabajo en grupo acerca de un determinado procedimiento penal, relacionado con las unidades conocimiento 5 y/o 6 del temario	Semana 10-18
Actividad 6. Exposición grupal explicativa-didáctica del informe/trabajo previamente elaborado sobre un determinado procedimiento penal, relacionado con las unidades conocimiento 5 y/o 6 del temario	Semana 10-18
Actividad 7. Prueba final	Semana 19-20

Este cronograma y el número de actividades podrá sufrir modificaciones por cuestiones académicas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es (edición más actualizada):

- GASCÓN ICHAUSTI, F., Derecho Procesal Penal (2022) Materiales para el estudio <https://docta.ucm.es/entities/publication/c564948e-8f2f-4bf2-b8d9-03034ae0ea7c>

A continuación, se indica bibliografía recomendada (ediciones más actualizadas):

- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Penal, Marcial Pons, Barcelona.
- ARNAIZ SERRANO, A., Esquemas de Derecho procesal Penal. Tomo III, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ASECIO MELLADO, J.M<sup>a</sup>., Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia.
- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J., Aspectos fundamentales del Derecho Procesal Penal, La Ley, Madrid.
- DAMIÉN MORENO, J., Entendiendo el proceso penal, Eolas Ediciones, León.
- FUENTES SORIANO, O., El proceso penal. Cuestiones fundamentales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Penal, Aranzadi, Cizur Menor (Pamplona).
- JIMÉNEZ CONDE, F., Introducción al Derecho Procesal Penal, Diego Marín Librero Editor, Murcia.
- JUANES PECES, A., Ley de Enjuiciamiento Criminal. Comentada, con jurisprudencia, sistematizada y concordada, Francis Lefebvre, Madrid.
- LOPES, A., Fundamentos del Proceso Penal, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M., Derecho Penal. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia.
- NIEVA FENOLL, J., Derecho Procesal III. Proceso Penal, Marcial Pons, Barcelona.
- RIFÁ SOLER, J.M<sup>a</sup>., El Proceso Penal Práctico. Comentarios, Jurisprudencia, Formularios, La Ley, Madrid.
- ROBLES GARZÓN, J.A., Lecciones Breves de Derecho Procesal Penal, Comares, Granada.
- RODRÍGUEZ-RAMOS LADARIA, G. y VV.AA., Litigación penal. Visión sistemática y legal del proceso, Bosch, Barcelona.
- SERRANO GÓMEZ, A., SERRANO MAÍLLO, A., SERRANO TÁRREGA, M<sup>a</sup>.D. y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C., Curso de Derecho Penal. Parte Especial, Dykinson, Madrid.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a [orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.